

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



EXPTE. N°51.120-2023.-

1 3 JUN 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Nancy Noemí Zeballo**, solicita inscripción en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **Especialista en Bioquímica Clínica**, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resolución H.C.S. Nº 444-07, y sus modificatorias.

Que la acreditación vigente de la carrera de **Especialización en Bioquímica Clínica** es la conferida mediante resolución CONEAU Nº 1307/12 y la resolución Ministerial Nº 405/2016 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera es la correspondiente a la acreditación;

Que se adjunta: currículum vitae de la alumna, resolución de admisión a la cohorte, copia legalizada del Título de Grado, solicitud de inscripción.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido mediante la Reglamentación General de Estudios de Posgrado de la UNT, aprobado por resolución HCS Nº 2558/2012 y sus modificatorias.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 09/06/2023) RESUELVE:

Art.1°)- Tener por inscripta, a partir del día 06/10/2022 a la Bioq. Nancy Noemí Zeballo, como alumna de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica conducente al Título de Especialista en Bioquímica Clínica, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución H.C.S. N° 444/07 y sus modificatorias, Resolución HCS N° 2558/12, Resolución N°: 1307/12 CONEAU y Resolución Ministerial 405/16.-

Art.2°)- Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

RESOL. HCD Nº 0391 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA. QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES COMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN